



2.1.1.2.1.130

ÍNDICE:

PÁGINA

| | |
|--|----|
| MISIÓN: | 4 |
| VISIÓN: | 4 |
| FUNCIÓN: 1.7.- ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR..... | 5 |
| SUBFUNCIÓN: 1.7.3.- OTROS ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD..... | 5 |
| PROYECTOS DE GASTO CORRIENTE: | |
| COORDINAR LAS EVALUACIONES Y CERTIFICAR A LOS INTEGRANTES DE LAS DIVERSAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD, PROCURACIÓN DE JUSTICIA Y MUNICIPIOS..... | 5 |
| COORDINAR LA APLICACIÓN DE EVALUACIONES PSICOLÓGICAS..... | 9 |
| COORDINAR LA APLICACIÓN DE EVALUACIONES POLIGRÁFICAS..... | 10 |
| COORDINAR Y SUPERVISAR LA APLICACIÓN DE INVESTIGACIÓN SOCIOECONÓMICA..... | 11 |
| ADMINISTRAR LOS RESULTADOS DEL PROCESO DE EVALUACIÓN DE CONTROL DE CONFIANZA..... | 12 |
| COORDINAR LA APLICACIÓN DE EXÁMENES MÉDICOS Y TOXICOLÓGICOS..... | 14 |
| COORDINACIÓN DE LAS EVALUACIONES DE CONTROL DE CONFIANZA Y SUPERVISIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE DECLARACIONES PATRIMONIALES..... | 15 |



ANÁLISIS FUNCIONAL AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2025

2.1.1.2.1.130

COORDINAR LAS ACCIONES QUE ESTABLEZCAN, PROMUEVAN Y FORTALEZCAN LA TRANSVERSALIDAD DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO AL INTERIOR DEL CENTRO ESTATAL DE CONTROL DE CONFIANZA CERTIFICADO..... 17

COORDINAR LAS ACCIONES QUE ESTABLEZCAN, PROMUEVAN Y FORTALEZCAN LA TRANSVERSALIDAD DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO AL INTERIOR DEL CENTRO ESTATAL DE CONTROL DE CONFIANZA CERTIFICADO..... 18

PROYECTO DE INVERSIÓN:

EVALUACIONES DE CONTROL DE CONFIANZA PARA LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA: ASPIRANTES Y PERMANENCIA:..... 19

INDICADORES DE RESULTADOS

PRINCIPALES ACCIONES DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

PRINCIPALES ADECUACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS

COMPARATIVO-PRESUPUESTO DEVENGADO

ALINEACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL Y EJES DEL PLAN ESTATAL

GLOSARIO



2.1.1.2.1.130

ANEXOS

AVANCE DE CUMPLIMIENTO DE INDICADORES ESTRATÉGICOS (PTO2025-53)

AVANCE DE CUMPLIMIENTO DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS POR PROYECTOS DE GASTO CORRIENTE (PTO2025-54)

AVANCE DE BENEFICIARIOS POR PROYECTOS DE GASTO CORRIENTE (PTO2025-54.1)

AVANCE DE CUMPLIMIENTO DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS POR PROYECTOS DE INVERSIÓN (PTO2025-55)

AVANCE DE BENEFICIARIOS POR PROYECTOS DE INVERSIÓN (PTO2025-55.1)

AVANCE DE CUMPLIMIENTO DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS POR PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS (PTO2025-56)



CENTRO ESTATAL DE CONTROL
DE CONFIANZA CERTIFICADO
DEL ESTADO DE CHIAPAS

HUMANISMO QUE
TRANSFORMA

GOBIERNO DE CHIAPAS
2021 - 2024

**GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CHIAPAS
CENTRO ESTATAL DE CONTROL DE CONFIANZA
CERTIFICADO DEL ESTADO DE CHIAPAS**

ANÁLISIS FUNCIONAL AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2025

2.1.1.2.1.130

MISIÓN:

Garantizar la confiabilidad del personal de nuevo ingreso, permanencia y promoción de las instituciones de seguridad pública, procuración de justicia y municipios del estado de Chiapas, mediante la aplicación permanente de evaluaciones médica y toxicológicas, poligráficas, psicológicas y socioeconómicas; actuando bajo los principios de confiabilidad, legalidad, objetividad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos.

VISIÓN:

Ser una instancia interinstitucional reconocida a nivel federal, estatal y municipal por realizar permanentemente evaluaciones de control de confianza, con objetividad, profesionalismo y calidad, en apego a los derechos humanos; con la participación de personal altamente capacitado, comprometido con la sociedad y la mejora continua; valiéndose de la normatividad, las herramientas tecnológicas, los procesos operativos certificados y la acreditación de las instancias correspondientes que permite emitir resultados altamente confiables; cuya finalidad es contribuir con el fortalecimiento y la valoración del personal de las instituciones de seguridad pública, procuración de justicia y municipios del estado de Chiapas, para en su caso otorgar la certificación de sus elementos, coadyuvando a la coordinación de voluntades entre sociedad y gobierno.



ANÁLISIS FUNCIONAL AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2025

2.1.1.2.1.130

FUNCIÓN: 1.7.- ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR

SUBFUNCIÓN: 1.7.3.- OTROS ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD

OBJETIVOS Y PRINCIPALES COMENTARIOS DE LOS PROYECTOS INMERSOS EN ESTA SUBFUNCIÓN.

PROYECTOS DE GASTO CORRIENTE:

| EJE | TEMA | POLÍTICA PÚBLICA | PROGRAMA PRESUPUESTARIO |
|--|------------------------------------|--|--|
| 1. Chiapas en paz, con mediación y cero corrupción | 1.1 Seguridad y justicia al pueblo | 1.1.1 Seguridad integral para la pacificación del Estado | 095. Programa de control de confianza. |

Coordinar las evaluaciones y certificar a los integrantes de las diversas instituciones de seguridad, procuración de justicia y municipios (Dirección General).

El objetivo es vigilar el seguimiento de las evaluaciones que el Centro Estatal de Control de Confianza Certificado del Estado de Chiapas, aplique a todos los elementos del cuerpo de seguridad del estado, así como al personal de la Fiscalía General del Estado en relación con su ingreso, permanencia y desempeño laboral; teniendo como propósito aumentar el grado de confiabilidad y credibilidad de las funciones que realizan los servidores públicos y policías del estado y municipios.

Se llevó a cabo la firma de **86** contratos laborales del personal eventual como parte de la plantilla activa de este Centro evaluador; con el objetivo de evaluar, supervisar los exámenes de control de confianza e integrar los expedientes conforme las necesidades de cada una de las áreas operativas.

Se realizaron **104** reuniones de trabajo, destacando: con el Fiscal General del Estado, en donde se abordaron temas en materia de control de confianza y se acordó trabajar en unidad exhortando de manera respetuosa a los presidentes



ANÁLISIS FUNCIONAL AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2025

2.1.1.2.1.130

municipales a realizar las gestiones correspondientes para formalizar el proceso de evaluación de los elementos policiales para el ejercicio 2025, haciendo énfasis en que es una obligación administrativa y jurídica para la certificación de sus cuerpos de seguridad.

Con el titular de la Secretaría de Seguridad del Pueblo, con la finalidad de fortalecer lazos de colaboración a fin de certificar a los elementos de seguridad del pueblo, como un acto de compromiso para garantizar un entorno de seguridad y confianza para las y los chiapanecos.

Reunión interinstitucional con presidentes municipales de Acacoyagua, Aldama, Amatenango de la Frontera, Altamirano, Amatán, Arriaga, Bejucal De Ocampo, Bella Vista, Berriozábal, Bochil, Cacahoatán, Catazajá, Chapultenango, Chenalhó, Chiapilla, Chicomuselo, Chilón, Cintalapa de Figueroa, Coapilla, Comitán De Domínguez, Copainalá, El Parral, El Porvenir, Escuintla, Francisco León, Frontera Hidalgo, Honduras de la Sierra, Huehuetán, Huixtán, Huixtla, Ixhuetán, Ixtapa, Ixtapangajoyá, Jitotol, La Grandeza, La Independencia, La Libertad, Las Rosas, La Trinitaria, Mapastepec, Maravilla Tenejapa, Mazapa de Madero, Mazatán, Montecristo de Guerrero, Motozintla, Nicolás Ruíz, Ocosingo, Ocozocoautla de Espinosa, Palenque, Pantepec, Pichucalco, Pueblo Nuevo Solistahuacan, Salto de Agua, San Andrés Duraznal, Suchiapa, Simojovel, Solosuchiapa, Suchiate, Tapachula, Tapalapa, Tapilula, Tenejapa, Teopisca, Tila, Totolapa, Tuxtla Gutiérrez, Tuzantán, Venustiano Carranza, Villa Comaltitlán, Villaflores y Zinacantán; para las firmas de convenios de coordinación Fortamun 2025, para reforzar los compromisos en materia de evaluación, seguridad y la construcción de la paz en el estado.

Se asistió a la instalación y toma de protesta de la XLIV Sesión Ordinaria del Consejo Estatal de Seguridad Pública evento que fue realizado por el gobernador del estado de Chiapas. Instalación y Primera Sesión Ordinaria del Consejo Intermunicipal de Seguridad Pública en las zonas I Centro, II Altos, IV Fraylesca, V Norte, VI Selva y VIII Soconusco.

Se llevó a cabo la capacitación integral para evaluaciones de control de confianza y declaraciones patrimoniales del Centro Estatal de Control de Confianza Certificado del Estado de Chiapas; teniendo como invitados a la Secretaria General de Gobierno y Mediación; la Directora del Centro Estatal de Prevención Social y Participación Ciudadana; el



2.1.1.2.1.130

Secretario Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública; el Director General del Instituto de Formación Policial; el Magistrado Presidente del Pleno de Distrito, la Fiscal del Distrito Metropolitano, así como a los presidentes municipales, secretarios técnicos y enlaces operativos.

Se asistió al cuartel general de la Trigésima Primera Zona Militar de Rancho Nuevo, donde se celebró reunión ordinaria para la implementación de la validación de las cartillas de identidad del servicio militar, encuentro que reafirma la alianza entre ambas instituciones para continuar dando los mejores resultados en pro de la seguridad del estado.

Como invitado especial, se asistió a la mesa de seguridad para la construcción de La Paz en la Región XI Sierra Mariscal, donde se abordaron temas diversos de seguridad, profundizando en la importancia de contar con policías evaluados y certificados para asegurar la paz de los chiapanecos. Así como también a la presentación de la Universidad Pública del Sureste y de la Guardia Estatal; demostrando estar a la vanguardia con la adquisición de equipos de alta tecnología para fortalecer la paz, a través de sistemas de vigilancia avanzados, vehículos blindados y armamento moderno; consolidando con estas acciones una nueva etapa de confianza ciudadana y fortalecimiento institucional.

Se acudió a reunión de gabinete legal y ampliado, donde se dio a conocer los avances y objetivos logrados por este Centro evaluador, enfocados en garantizar a las y los chiapanecos elementos policiales aptos y confiables para el ejercicio de sus funciones.

En las instalaciones de este Centro de evaluación, se llevó a cabo la instalación, Primera Sesión Extraordinaria y Primera Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno 2025 del Centro Estatal de Control de Confianza Certificado del Estado de Chiapas, asistiendo a dicho evento el Director de Estadística y Análisis de Información del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, el Procurador Fiscal de la Secretaría de Finanzas, la Coordinadora Técnica de la Secretaría General de Gobierno y Mediación, el Director de Planeación de la Secretaría de Seguridad del Pueblo y el Coordinador de Comisarios y Despachos Externos de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno; con el propósito de evaluar resultados y el desarrollo de las actividades de este Centro Estatal de Control de Confianza.



ANÁLISIS FUNCIONAL AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2025

2.1.1.2.1.130

Así también, se celebró la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Certificación y Acreditación 2025, contando con la presencia de funcionarios públicos como parte del grupo de trabajo interinstitucional; durante el encuentro se dieron a conocer los avances obtenidos por los ayuntamientos en materia de evaluación policial y se logró llegar a acuerdos con los Delegados regionales para seguir avanzando en alcanzar las metas y objetivos, con la determinación de seguir construyendo la paz que Chiapas merece como parte de la encomienda directa del gobernador del estado.

Entrega de resultados de las evaluaciones de control de confianza aplicadas al personal la Secretaría de Seguridad del Pueblo, así como de los municipios de Aldama, Benemérito De Las Américas, Berriozábal, Jiquipilas, Mapastepec, Ocozocoautla de Espinosa, Pijijiapan, Simojovel, Tonalá; así como visita a las instalaciones del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública y el Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza del estado de Tabasco.

Se asistió al municipio de las Margaritas al evento denominado entrega de certificados únicos policiales, equipamiento e incremento salarial a la policía municipal; con este acto se reafirmó la importancia de contar con policías evaluados que demuestren ser confiables y estar capacitados.

Con estas acciones se beneficiaron a 456 servidores públicos (208 mujeres y 248 hombres).

Acciones Adicionales:

A través de la titular del Centro Nacional de Certificación y Acreditación del Sistema Nacional de Seguridad Pública, el Centro Estatal de Control de Confianza Certificado del Estado de Chiapas, recibe la constancia de Acreditación donde se garantiza que este ente cumple con los estándares determinados dentro del *Modelo Nacional de Evaluación de Control y Confianza*; siendo considerado como uno de los centros de evaluación en todo el sur sureste de la República Mexicana mejor equipado con infraestructura y con personal especializado y confiable, entregados en su labor y que operan de manera sistemática y articulada; consolidando la formación de policías capacitados, confiables y certificados.



ANÁLISIS FUNCIONAL AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2025

2.1.1.2.1.130

Se asistió a la concertación de recursos para la firma del convenio de colaboración del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) 2025, celebrado entre el Sistema Nacional de Seguridad Pública y el Ejecutivo del Estado, con el objetivo de gestionar fondos para fortalecer la seguridad pública y avanzar en la certificación de los cuerpos policiales, impulsando así los ejes del Humanismo que Transforma, con el fin de mejorar la seguridad, dignificación y confiabilidad en las corporaciones policiales del estado de Chiapas.

Se contó con la presencia del Secretario Ejecutivo del Sistema de Seguridad Pública de Tabasco, así como la Directora del Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza, directivos y jefes de área de dicha entidad; reunión que permitió compartir experiencias, metodologías y procesos operativos que fortalecen el trabajo conjunto entre ambas instituciones, fomentando la colaboración regional en materia de evaluación y profesionalización de los cuerpos de seguridad.

Coordinar la aplicación de evaluaciones psicológicas (Dirección de Atención Psicológica).

Este proyecto tiene como objetivo identificar las fortalezas del evaluado en materia de desarrollo y de áreas de oportunidad, determinando características de personalidad, valores y competencia para garantizar la capacidad del personal de acuerdo a sus niveles académicos o el perfil del puesto que ocupa o al que aspira; apegados a los criterios institucionales, no personales, ni de cualquier influencia o instrucción superior.

Se realizaron **2,545** entrevistas y pruebas psicológicas a igual número de servidores públicos (894 mujeres y 1,651 hombres); donde personal calificado observó y analizó el comportamiento del personal evaluado a través de la aplicación de diferentes tipos de test conforme al perfil y nivel de escolaridad del evaluado; estas evaluaciones fueron realizadas a elementos de la Secretaría de Seguridad del Pueblo, municipios, la Fiscalía General del Estado, personal a ingresar al Centro Estatal de Control de Confianza Certificado del Estado de Chiapas; así como los servidores públicos adscritos al Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública y el Centro Estatal de Evaluación de Control de Confianza del estado de Tabasco.



ANÁLISIS FUNCIONAL AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2025

2.1.1.2.1.130

Como parte del programa de homologación a distancia, se asistió a **una** capacitación denominada MMPI-2-RF General, impartido por personal del Centro Nacional de Certificación y Acreditación (CNCA), beneficiándose 2 servidoras públicas (una supervisora y una psicóloga).

Con estas acciones se beneficiaron a 2,547 servidores públicos (896 mujeres y 1,651 hombres).

Coordinar la aplicación de evaluaciones poligráficas (Dirección de Poligrafía).

El propósito de este proyecto, es el detectar factores de riesgo y fortalecer niveles de confiabilidad para identificar candidatos con conductas, principios y valores acordes a las necesidades de las instituciones; verificando que la información proporcionada con anterioridad por el evaluado, sea congruente con lo que piensa, dice y hace; con el objeto de prevenir riesgos que perturben o dañen la seguridad y cumplimiento de los objetivos e imagen institucional. Por lo que, a través de esta técnica, se monitorea y se registra simultáneamente los cambios fisiológicos no controlables que se producen cuando alguna respuesta no es verídica.

Se realizaron **2,547** evaluaciones y reportes poligráficos, a igual número de servidores públicos (888 mujeres y 1,659 hombres); donde a través de un detector utilizado para registrar las respuestas corporales de una persona cuando se le interroga, se registran las fluctuaciones en la presión sanguínea, el pulso y la respiración ante las preguntas que se le formulan en el momento de la evaluación; dando atención a elementos de la Secretaría de Seguridad del Pueblo, policías municipales, la Fiscalía General del Estado y personal a ingresar al Centro Estatal de Control de Confianza Certificado del Estado de Chiapas; así como los exámenes para permanencia a servidores públicos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública y el Centro Estatal de Evaluación de Control de Confianza del estado de Tabasco.

Se participó en **un** curso denominado Estrategias de Entrevista para Incrementar la Cooperación y Reducir Resistencia, impartido por personal del Centro Nacional de Certificación y Acreditación (CNCA), beneficiándose 14 servidores públicos (8 mujeres y 6 hombres).



2.1.1.2.1.130

Con estas acciones se beneficiaron a 2,561 servidores públicos (896 mujeres y 1,665 hombres).

Coordinar y supervisar la aplicación de investigación socioeconómica (Dirección de Investigación Socioeconómica).

Mediante este proyecto se permite conocer el factor socioeconómico del empleado; es decir, identificar aspectos de relevancia o posibles factores de riesgo personal, familiar o laboral en que el servidor público pueda estar expuesto y que vulnere las funciones u objetivos institucionales. Por lo que a través de la implementación de los sistemas Digiscan, Telescan y el Sistema de Identificación Multibiométrico (SIM), se realiza la consulta en la base de datos del Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública (RNPS) la consulta de huellas dactilares para buscar un registro de un elemento evaluado en particular y verificar su identidad, lo que permitiría tomar medidas pertinentes de prevención, control e investigación.

Se integraron **2,542** evaluaciones socioeconómicas e igual número de entrevistas y llenados de formatos de historia de vida (898 mujeres y 1,644 hombres), como parte del proceso de evaluación aplicados a elementos de seguridad y servidores públicos de las diferentes corporaciones del sector en el estado de Chiapas, para su permanencia, promoción o nuevo ingreso; así como también las aplicadas para su permanencia a los servidores públicos provenientes del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública y el Centro Estatal de Evaluación de Control de Confianza de Tabasco.

En coordinación con las diferentes instituciones de seguridad pública, órganos normativos, de control y educativas, tal es el caso de la Secretaría de la Defensa Nacional, Secretaría de Educación Pública, Secretaría de Finanzas, Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, Fiscalía General del Estado y la Subsecretaría de Ejecuciones de Sanciones Penales y Medidas de Seguridad, se realizó la investigación a **2,548** expedientes documentales (cartilla de servicio militar, certificados de estudios, títulos y cédulas profesionales), validando dicha documentación y verificando la existencia sobre algún procedimiento penal o administrativo vigente; beneficiando a igual número de servidores públicos (901 mujeres y 1,647 hombres).



ANÁLISIS FUNCIONAL AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2025

2.1.1.2.1.130

Se realizaron **12** visitas de entorno social en el municipio de Tuxtla Gutiérrez, con la finalidad de corroborar información proporcionada por el mismo evaluado durante su entrevista.

Se asistieron a **tres** cursos de capacitación denominados Consulta Rápida en el Sistema de Identificación Multibiométrico (SIM) para Investigadores Sociales, Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública y Consulta Rápida en el Sistema de Identificación Multibiométrico (SIM) en el área de Antecedentes, impartidos por la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana Federal, participando 5 servidores públicos (4 mujeres y 1 hombre).

Con estas actividades se beneficiaron a 2,553 servidores públicos (905 mujeres y 1,648 hombres).

Administrar los resultados del proceso de evaluación de Control de Confianza (Dirección de Información, Registro y Cadena de Custodia).

A través de este proyecto, se resguardan en un área restringida, los registros históricos de las evaluaciones de control de confianza, grabaciones de audio y video; protegiendo y custodiando la información que se recibe del elemento evaluado desde que ingresa a las instalaciones del Centro Estatal de Control de Confianza Certificado hasta que se clasifica el producto para su seguimiento e información a quien corresponda. Derivado a que los resultados emitidos son considerados como reservados y confidenciales, únicamente es proporcionado a las autoridades competentes la información contenida en los expedientes, como parte de los procesos administrativos o judiciales que se desarrollan.

Con base a las facultades conferidas por la *Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública* a este Centro evaluador, se emiten informes de resultados integrales que determinan si la persona o elemento evaluado es aprobado o no aprobado para ingresar o permanecer en las instituciones de seguridad pública; así como, el de integrar un sistema de registro y control, que permita preservar la confidencialidad y resguardo de expedientes.

Por lo anterior, se emitieron **1,701** resultados integrales (645 mujeres y 1,056 hombres) como parte del ingreso, permanencia o promoción en las diferentes corporaciones de seguridad.



ANÁLISIS FUNCIONAL AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2025

2.1.1.2.1.130

Se recibieron 2,647 expedientes derivado a la entrega de la información por parte de las diferentes áreas operativas que intervienen en el proceso de evaluación; toda vez que es indispensable integrar los resultados técnicos para que personal capacitado pueda analizar y emitir un resultado integral.

Se participaron en **dos** cursos de capacitación denominados Introducción a Plataforma México y Certificado Único Policial, los cuales fueron impartidos por personal del Centro Nacional de Plataforma México, beneficiándose 8 servidores públicos (5 mujeres y 3 hombres).

Con estas acciones se beneficiaron a 1,709 servidores públicos (650 mujeres y 1,059 hombres).

Acciones Adicionales:

Conforme a los acuerdos emitidos por el Consejo Nacional de Seguridad Pública, en el cual da a conocer los lineamientos para la emisión del Certificado Único Policial (CUP) y de conformidad en lo dispuesto en la *Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública*; se establece que para el ingreso y permanencia en las instituciones de seguridad, los aspirantes e integrantes deberán presentar y aprobar sus evaluaciones con base a los siguientes requisitos: evaluación de control de confianza, evaluación de competencias básicas o profesionales, evaluación del desempeño académico y formación inicial.

Determinando al Centro Estatal de Control de Confianza Certificado del Estado de Chiapas, como el único ente competente para emitir y actualizar el Certificado Único Policial (CUP), conforme a la lista nominal del estado de fuerza otorgada por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública.

Derivado a lo anterior, se emitieron 189 Certificados Únicos Policiales a elementos de seguridad adscritos a las siguientes instituciones del sector:

- 79 Secretaría de Seguridad del Pueblo.



ANÁLISIS FUNCIONAL AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2025

2.1.1.2.1.130

- 9 Subsecretaría de Ejecuciones de Sanciones Penales y Medidas de Seguridad (SESPyMS), dependiente de la Secretaría de Seguridad del Pueblo.
- 101 elementos de seguridad pública provenientes de los municipios de Berriozábal, Las Margaritas, Ocosingo y Tila.

Coordinar la aplicación de exámenes médicos y toxicológicos (Dirección Médica y Toxicología).

Con este proyecto se identifica y valora si las condiciones físicas y de salud que presenta el evaluado no constituyan un factor de riesgo que pueda afectar su integridad, desempeño de sus actividades o el cumplimiento de los objetivos institucionales; utilizando equipos especializados con tecnología avanzada y métodos analíticos que requiere el personal especializado y certificado de la Dirección Médica y Toxicología.

Con la finalidad de poder determinar el estado físico y de salud de los aspirantes y del personal en activo de las instituciones de seguridad pública, se llevaron a cabo diversas pruebas médicas para identificar enfermedades limitantes, crónicas, o degenerativas que afecten el desempeño de las actividades del elemento policial, realizando **2,538** exámenes médicos (897 mujeres y 1,641 hombres) a elementos de la Secretaría de Seguridad del Pueblo, la Fiscalía General del Estado, policías municipales, personal a ingresar a este Centro Estatal de Control de Confianza Certificado del Estado de Chiapas y los servidores públicos que asistieron a sus evaluaciones de permanencia provenientes del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública y el Centro Estatal de Evaluación de Control de Confianza de Tabasco.

Se realizaron **2,645** exámenes toxicológicos (922 mujeres y 1,723 hombres), pruebas diseñadas para identificar la presencia y la concentración de sustancias químicas a través de muestras biológicas en sangre y orina solicitadas al personal evaluado; permitiendo determinar durante este proceso, si ha estado expuesto a sustancias tóxicas que pudieran afectar el desarrollo de los objetivos institucionales de su dependencia.



ANÁLISIS FUNCIONAL AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2025

2.1.1.2.1.130

Estos exámenes fueron aplicados al personal de las siguientes instituciones de seguridad:

- 1,218 elementos de seguridad pública municipal.
- 887 de la Secretaría de Seguridad del Pueblo.
- 307 servidores del pueblo de la Fiscalía General del Estado.
- 108 personas a ingresar al Centro Estatal de Control de Confianza Certificado del Estado de Chiapas
- 15 del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública de Tabasco.
- 10 del Centro Estatal de Evaluación de Control de Confianza de Tabasco.
- 50 Portación de Armas de Fuego
- 50 Toxicológicas Sorpresivas

Con estas acciones, se beneficiaron a 2,645 servidores públicos (922 mujeres y 1,723 hombres).

Coordinación de las evaluaciones de control de confianza y supervisión del sistema de información de declaraciones patrimoniales (Dirección Ejecutiva y de Situación Patrimonial).

El propósito del proyecto es coordinar el proceso de las evaluaciones de control de confianza en atención a los programas nacionales establecidos; así como mantener actualizado los registros de las declaraciones patrimoniales que presentan los servidores públicos adscritos a las diferentes instituciones y cuerpos de seguridad pública del estado y de los municipios, en el cual dan a conocer a través de la plataforma tecnológica oficial, la situación de su patrimonio (ingreso, bienes muebles e inmuebles, inversiones financieras y adeudos) conforme a lo establecido en la *Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Chiapas*; normativa que establece, que todo servidor público adscrito a las diferentes instituciones y cuerpos de seguridad pública del estado y de los municipios, así como, de la Fiscalía General del Estado, deberán presentar su Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses ante el Centro Estatal de Control de Confianza Certificado del Estado de Chiapas, conforme a lo establecido en el Artículo 32 y 33 de la Ley antes mencionada.



ANÁLISIS FUNCIONAL AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2025

2.1.1.2.1.130

Por lo anterior, se registraron **25,200** declaraciones patrimoniales ingresadas en el sistema DeclaracionesC3, en las siguientes modalidades: 3,379 iniciales, 18,612 por Modificación y 3,209 de conclusión.

Derivado a la recepción de solicitudes enviada por los enlaces certificados así como al registro en la base de datos del sistema DeclaracionesC3 RH (Recursos Humanos) se registraron **8,250** movimientos nominales: 4,232 fueron para el registro de altas y 4,018 por bajas nominales; recordando que los enlaces certificados de las instituciones de seguridad pública del estado y municipios, son los responsables de actualizar el registro de padrón de declarantes de su institución.

A través de los diferentes medios de difusión, se realizó una campaña publicitaria donde se dio a conocer a todos los servidores públicos que forman parte del sector seguridad, las fechas establecidas para la presentación de su declaración de modificación patrimonial.

Se realizaron 78 notificaciones a servidores públicos adscritos a la Secretaría de Seguridad del Pueblo y municipios del estado considerados como omisos, para la presentación de su declaración patrimonial; dichas notificaciones fueron realizadas de manera personal, por medio telefónico y por correo electrónico.

Se impartieron en las instalaciones de este Centro Estatal de Control de Confianza 127 pláticas de inducción sobre el uso del sistema DeclaracionesC3, su importancia y lo que originaría en los servidores públicos al omitir su declaración patrimonial.

Se registró la asistencia de **2,647** servidores públicos y elementos de seguridad provenientes de los municipios y de las diferentes instituciones del sector en el estado de Chiapas y de Tabasco; permitiendo que con este ingreso, se lograran determinar 2,639 evaluaciones de control de confianza concluidas y ocho como no concluidas.

Con estas acciones se beneficiaron 25,200 servidores públicos (7,899 mujeres y 17,301 hombres).



ANÁLISIS FUNCIONAL AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2025

2.1.1.2.1.130

| EJE | TEMA | POLÍTICA PÚBLICA | PROGRAMA PRESUPUESTARIO |
|--|------------------------------------|--|---|
| 1. Chiapas en paz, con mediación y cero corrupción | 1.1 Seguridad y justicia al pueblo | 1.1.1 Seguridad integral para la pacificación del Estado | 020. Programa de igualdad, inclusión y transversalidad de género. |

Coordinar las acciones que establezcan, promuevan y fortalezcan la transversalidad de la perspectiva de género al interior del Centro Estatal de Control de Confianza Certificado (Dirección de Investigación Socioeconómica).

El propósito del proyecto es desarrollar y promover mecanismos institucionales que impulsen la incorporación de la igualdad de género en el Centro Estatal de Control de Confianza Certificado, garantizando siempre la protección de los derechos humanos en el personal con un ambiente laboral más confortable; con la finalidad de contribuir a disminuir las desigualdades existentes.

Con la finalidad de fomentar los valores en el ámbito personal y social, se realizó **una** actividad cívica denominada Mujeres Magnánimas, en conmemoración al *Día Internacional de la Mujer*, participando 116 servidoras públicas; reconociendo el papel fundamental de cada una de las mujeres que integran este Centro Estatal de Control de Confianza Certificado del Estado de Chiapas y reafirmando el compromiso con la equidad, el respeto y la creación de espacios seguros e inclusivos para todas ellas.

Se llevó a cabo **una** campaña de difusión en temas de perspectiva de género, donde el titular de este ente impartió una plática para hacer consciencia sobre la importancia de empoderar a las mujeres en todos los entornos, proteger sus derechos y garantizar que éstas puedan alcanzar su potencial; beneficiándose 116 servidoras públicas.

Con integrantes de la Unidad de Enlace de Igualdad de Género del Centro Estatal de Control de Confianza, se tuvo una reunión de trabajo para la planificación de las actividades por motivo al *Día Internacional de la Mujer*.

Con estas acciones se beneficiaron 116 servidoras públicas.



2.1.1.2.1.130

Coordinar las acciones que establezcan, promuevan y fortalezcan la transversalidad de la perspectiva de género al interior del Centro Estatal de Control de Confianza Certificado (Coordinación Operativa).

El propósito del proyecto es dar continuidad, al acceso igualitario de oportunidades, recursos y reconocimientos que puedan contribuir al desarrollo profesional del personal, considerando la importancia de un ambiente más seguro que incremente la productividad y desarrollo organizacional.

Por lo que en este proyecto institucional, derivado al cambio de unidad responsable y como parte a la creación de la nueva clave programática; se determinó que el área encargada dará seguimiento y desarrollo a las actividades programadas.

Es por ello, que se asistieron a dos reuniones de trabajo con las diferentes Unidades de Enlace de Igualdad de Género en el estado: a la Primera y Segunda reunión de la Secretaría de la Mujer e Igualdad de Género (SEMUIGEN), eventos que fueron realizados en el auditorio de La Albarrada ubicada en San Cristóbal de las Casas, así como en las instalaciones de la sala de seminarios de la Escuela Nacional de Protección Civil Campus Universitario Chiapas; donde se dio a conocer entre otros temas, las fechas para la capacitación en perspectiva de género en la administración pública así como para la elaboración en la metodología del marco lógico.

Se llevó a cabo una reunión con integrantes de la Unidad de Enlace de Igualdad de Género de este ente público, presentando la encuesta de género, para su análisis y aplicación al personal que forma parte de este Centro de evaluación; con el objetivo de poder identificar los conocimientos que se tiene materia de igualdad de género y buscar áreas de oportunidad y capacitación sobre el tema.

Con estas acciones se beneficiaron 9 servidores públicos (5 mujeres y 4 hombres).



ANÁLISIS FUNCIONAL AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2025

2.1.1.2.1.130

PROYECTOS DE INVERSIÓN:

| EJE | TEMA | POLÍTICA PÚBLICA | PROGRAMA PRESUPUESTARIO |
|---|------------------------------------|--|--|
| 1 Chiapas en paz, con mediación y cero corrupción | 1.1 Seguridad y justicia al pueblo | 1.1.1 Seguridad integral para la pacificación del Estado | 095. Programa de control de confianza. |

Evaluaciones de Control de Confianza para las Instituciones de Seguridad Pública: Aspirantes y Permanencia (Unidad de Apoyo Administrativo).

A través de este proyecto, se fortalece la capacidad de instalación en materia de infraestructura, servicios especializados, bienes muebles, equipos de cómputo, insumos, productos químicos y personal capacitado necesario; lo anterior, con la finalidad de mejorar la atención y cumplir con los compromisos establecidos en el Anexo técnico del convenio de coordinación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2025, celebrado entre el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional y el Ejecutivo del Estado.

Con estas acciones, se espera coadyuvar a las diversas instituciones de seguridad pública del estado, Procuración de Justicia y municipios a través de la aplicación de las evaluaciones de control de confianza, en la depuración de servidores públicos no confiables; lo anterior, conforme a lo establecido en el artículo tercero transitorio de la *Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública*.

Con los recursos asignados y como parte institucional a las funciones de este ente público, se realizaron evaluaciones de control de confianza a elementos de seguridad y servidores públicos adscritos a las diferentes instituciones y municipios del estado de Chiapas; logrando aplicar **2,647** evaluaciones de control de confianza, de las cuales **2,639** fueron determinadas como evaluaciones concluidas y ocho como no concluidas; lo anterior, como parte a los compromisos institucionales contraídos dentro del programa de prioridad nacional Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) 2025.



ANÁLISIS FUNCIONAL AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2025

2.1.1.2.1.130

- Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP): 1,422 evaluaciones concluidas:
 - 714 de Permanencia
 - 608 de Nuevo ingreso
 - 50 Portación de Armas de Fuego
 - 50 Toxicológicas Sorpresivas

- Municipios Fortamun (Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal): 1,217 evaluaciones concluidas:
 - 601 de Permanencia
 - 616 de Nuevo Ingreso

Con estas acciones se beneficiaron 2,647 servidores públicos (927 mujeres y 1,720 hombres).

Acciones Adicionales:

Se realizó la contratación de personal eventual, quienes fueron asignados a las diferentes áreas operativas con el fin de coadyuvar a la aplicación, supervisión de las evaluaciones e integración de expedientes; ejerciendo recursos por concepto del pago de remuneración al personal eventual.

Mtro. Eduardo Díaz Zenteno
Jefe de la Unidad de Planeación